

# MOBERSA S.A.

## INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario designado por el directorio y dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías específicamente en el artículo 321 de la ley de Compañías y por los estatutos de la compañía he realizado el análisis y la revisión de los libros, auxiliares y anexos contables de la compañía a, como resultado de esto puedo decir que estos documentos son claros coherentes y detallados.

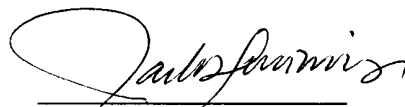
Los movimientos que se han realizado en los libros contables se encuentran respaldados por documentos que cumplen con la ley de facturación vigente en el país.

Los libros y anexos contables en su contenido y criterio contable cumplen y se apegan a las normas ecuatorianas de contabilidad y con los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Cabe indicar que en el año 2009 el resultado fue utilidad del ejercicio.

Es todo cuanto puedo certificar.

Quito, abril 26 del 2010



Carlos Xavier Quimis  
COMISARIO  
CI.1310505530

